



## **AUTORIZACIÓN DE LA OPA SOBRE PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. FORMULADA POR DS SMITH PLC.**

*Lunes, 26 de noviembre de 2018*

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su reunión del día 26 de noviembre de 2018, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“Autorizar la oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de Papeles y Cartones de Europa, S.A. (Europac) presentada por DS Smith Plc el día 5 de julio de 2018 y admitida a trámite el 16 de julio de 2018, al entender ajustados sus términos a las normas vigentes y considerar suficiente el contenido del folleto explicativo presentado tras las últimas informaciones incorporadas con fecha 21 de noviembre de 2018.

La oferta se dirige al 100% del capital social de Europac compuesto por 99.237.837 acciones, admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid e integradas en el Sistema de Interconexión Bursátil.

La contraprestación ofrecida es de 16,80 euros por acción, y ha sido fijada por el oferente de acuerdo con las reglas sobre precio equitativo contenidas en el artículo 9 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores.”

*La CNMV informará del plazo de aceptación de la oferta cuando el oferente publique el primero de los anuncios previstos en el artículo 22 del Real Decreto 1066/2007.*